

19 ES 21 22	11 NUMERO 287678	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 20 JUN. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B25H 1/12
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  "DISPOSITIVO DE BANCO MOVIL DE TRABAJO"
--

71 SOLICITANTE (S) D <sup>a</sup> MARIA ISABEL NOGUES BUSQUETS
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Via Augusta, 236 - 3 <sup>o</sup> B      08021 BARCELONA
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES) D <sup>a</sup> MARIA ISABEL NOGUES BUSQUETS
--

74 REPRESENTANTE D <sup>ma</sup> LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de banco móvil de trabajo.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un banco o taller móvil de trabajo, especialmente destinado para trabajos de aficionado o caseros, denominados corrientemente con la palabra "bricolage".

El banco o taller objeto de la invención constituye un dispositivo práctico y nuevo, que comprende un panel porta herramientas susceptible de adoptar una posición accesible en la cual las herramientas permanecen visibles y al alcance del usuario, y una posición oculta en el propio chasis o estructura de cofre que compone el dispositivo, cuya posición corresponde a la de mínimo encumbramiento.

Este chasis adopta una forma prismática de base rectangular, provisto de rodamientos y de patas de apoyo, una de cuyas caras mayores integra un panel levadizo hasta una posición horizontal en la que constituye una mesa o banco de taller, o bien un marco que permite taladrar, serrar o realizar trabajos similares.

El dispositivo incorpora un cierre con llave que mantiene el cofre cerrado.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa el dispositivo en posición de

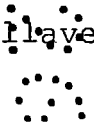
taller.

La figura 2, corresponde a una perspectiva del dispositivo, constituyendo un expositor de herramientas de facil acceso al usuario.

5 La figura 3, muestra el dispositivo en posición cerrada.

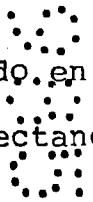
La figura 4, es una perspectiva del dispositivo mostrado en posición de mesa, para trabajos de taladrar, serrar, y similares.

10 La figura 5, es un detalle del cierre con llave del cofre.



Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo de banco móvil de trabajo, para trabajos caseros y reparaciones de tipo doméstico, a cargo de personal no necesariamente profesional, y cuyas actividades se denominan corrientemente con el nombre de "bricolage".

15 El dispositivo comprende un cofre, designado en general por -1-, que adopta una forma prismática recta rectangular, provisto de ruedas -2- y de patas de apoyo -3-.



20 En dicho cofre -1-, se aloja un panel -4-, con estantes -5-, porta-herramientas. El aludido panel -4-, presenta un asidero -6-, que permite la elevación de aquel hasta una posición extraída y estable, definida por un bloqueo automático, y en cuya posición todas las herramientas quedan expuestas y al

25 facil alcance del usuario.

Una de las caras mayores -7-, del cofre -1-, es levadiza hasta una posición horizontal, constituyendo un banco de taller. Para ello se recurre a unos pies -8-, que se introducen



en el marco -9-, y a unos compases -10-, provistos de botones -11-, bloqueables.

5 El panel -4-, porta herramientas puede ser extraído superiormente para facilitar el trabajo de piezas voluminosas.

Asimismo, el panel -7-, puede ser también extraíble, antes de abrir la mesa, para obtener un banco formado exclusivamente por el marco -9-, con fines a permitir realizar trabajos de taladrado, aserrado y similares.

10 Para cerrar con llave el cofre, se procede a abatir la empuñadura -12-, hacia el interior de aquél; a continuación se abate el pestillo -13-, situado tras el panel porta-herramientas -4-, estando previsto un agujero en dicho pestillo para alojar un candado -14-.

15 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los  
20 materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

### REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

5                   1.- Dispositivo de banco móvil de trabajo, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una estructura de cajón o cofre prismático recto rectangular, provisto en su base inferior de ruedas y patas de apoyo que permiten su posicionado vertical estable, presentando la base superior un asidero  
10 que facilita el traslado del cofre y que además permite la tracción en sentido vertical de dicha base, la cual se eleva juntamente con un panel del cual es solidaria, y cuyo panel presenta estantes portaherramientas, manteniéndose bloqueado el  
15 panel en posición elevada y exterior al cofre; porque uno de los lados mayores del cofre es levadizo hasta una posición horizontal en la cual se mantiene con auxilio de patas y de  
20 tornapuntas, integrando una mesa o banco de taller; porque el panel integrante de la mesa antes citada, es extraíble y separable del marco, el cual permanece, constituyendo una mesa para trabajos tales como taladrar, aserrar y similares; y porque el panel portaherramientas puede ser extraído totalmente por arriba para facilitar el trabajo de piezas voluminosas.

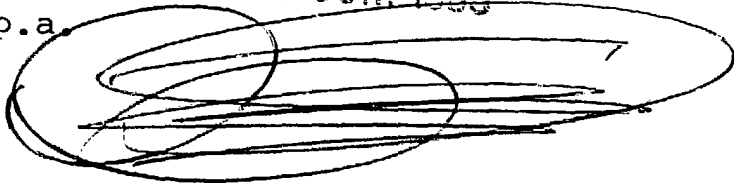
2.- Dispositivo de banco móvil de trabajo.

25                   Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

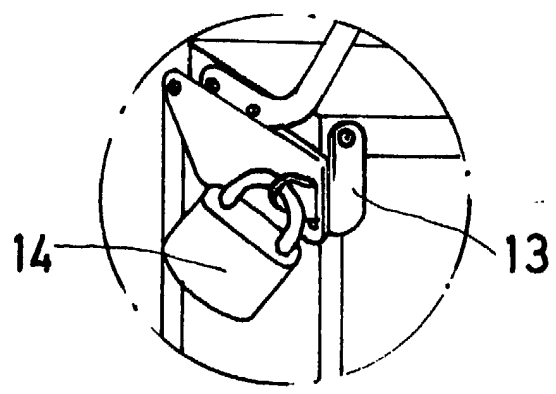
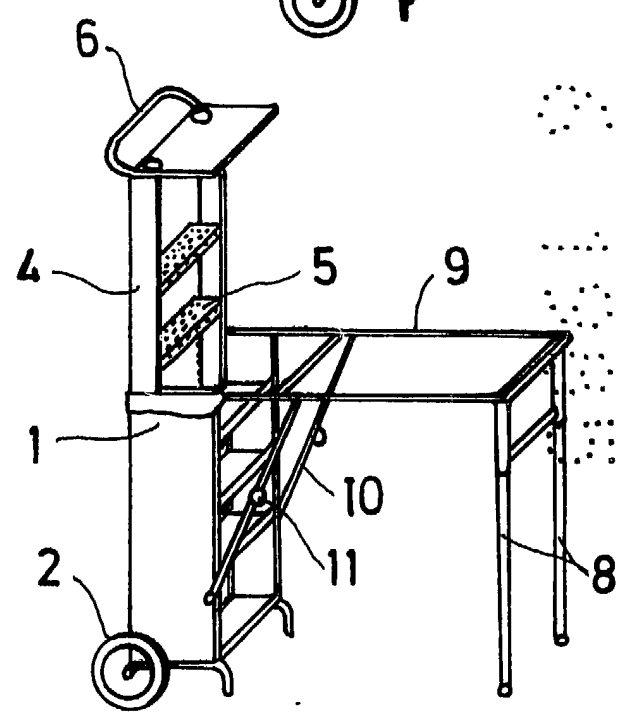
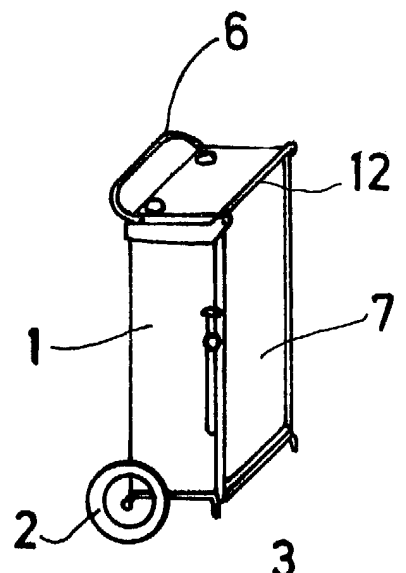
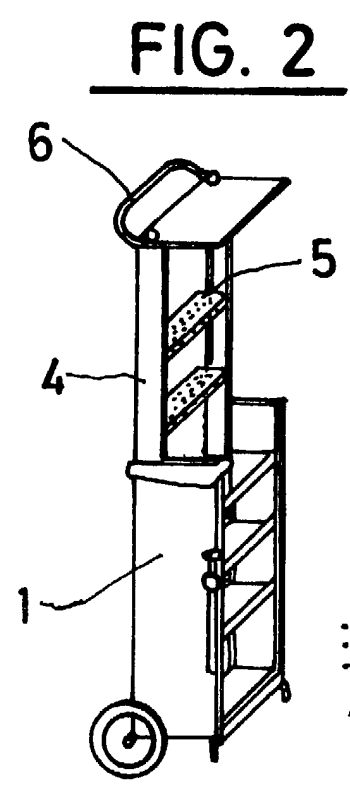
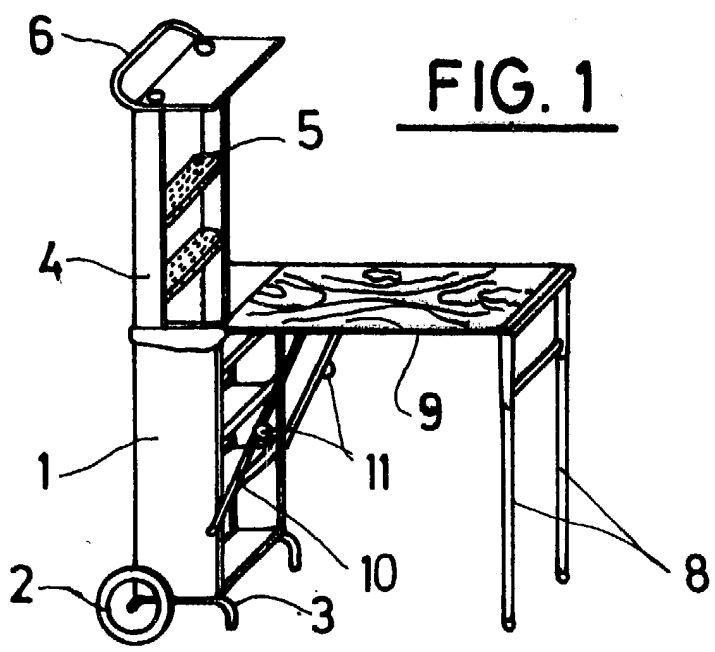
Madrid, a

26 JUN. 1995

p.a.



nrg



Madrid, a 26 JUNI, 1935  
p. a.